



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE  
**JUVENTUD**  
LXIII LEGISLATURA  
Los Jóvenes Tienen Voz

**De conformidad con los lineamientos para la asignación de boletos de avión y viáticos a diputadas y diputados para la realización de viajes de trabajo en territorio nacional acordados por las comisiones y comités, se presenta el siguiente informe del Foro "Hacia una Ley General de las Personas Jóvenes", celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, ubicada en San Cristobal de las Casas, Chiapas, de las 9 a las 14:00 horas, los días 20 y 21 de octubre de 2016.**

Según estimaciones de las Naciones Unidas, durante la presente década y la siguiente, México contará con un registro histórico de 21 millones de adolescentes y jóvenes de entre 15 a 24 años de edad, lo cual representará el 20 por ciento de la población total.

En la actualidad los jóvenes no tienen muchas expectativas, cuentan con una baja educación, muy pocas oportunidades de acceder a un mundo laboral formal y tienen un alto riesgo de ser captados por el crimen organizado, por todo esto, la juventud es un sector altamente vulnerable en nuestro país, a pesar de representar más del 30% de la población en nuestro país; ya que México carece de una política de juventud efectiva y no reconoce a las y los jóvenes como sujetos plenos de derecho y como actores estratégicos del desarrollo, para los que habría que promover el respeto a su diversidad, pluralidad y cultura, además de garantizar para este sector salud, empleo y mejores oportunidades de educación, así como acceso a la justicia y a la información.

Resolución de la Cámara  
tiene el honor

# HACIA UNA LEY DE LAS PERSONAS

20 y 21 de OCTUBRE

San Cristóbal  
Universidad



Responder a la juventud, en sus circunstancias y problemáticas particulares, de manera integral y coordinada, en el marco de una ley específica en esta materia, es fundamental si México aspira a reconstruir su tejido social, fortalecer su cohesión como nación, lograr un crecimiento y desarrollo equitativo y sostenible para alcanzar la paz y seguridad

En la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, se llevó a cabo el **Foro "Hacia una Ley General de las Personas Jóvenes"**, dicho proyecto de Ley fue discutido y analizado en 6 Mesas de Trabajo:

1. Avances y retrocesos de la legislación en materia de juventudes.
2. Hacia una nueva relación entre el Estado y las personas jóvenes
3. Derechos humanos de las personas jóvenes
4. Participación política y ciudadanía de las personas jóvenes
5. Derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes
6. Consejos juveniles ¿Cómo construirlos?

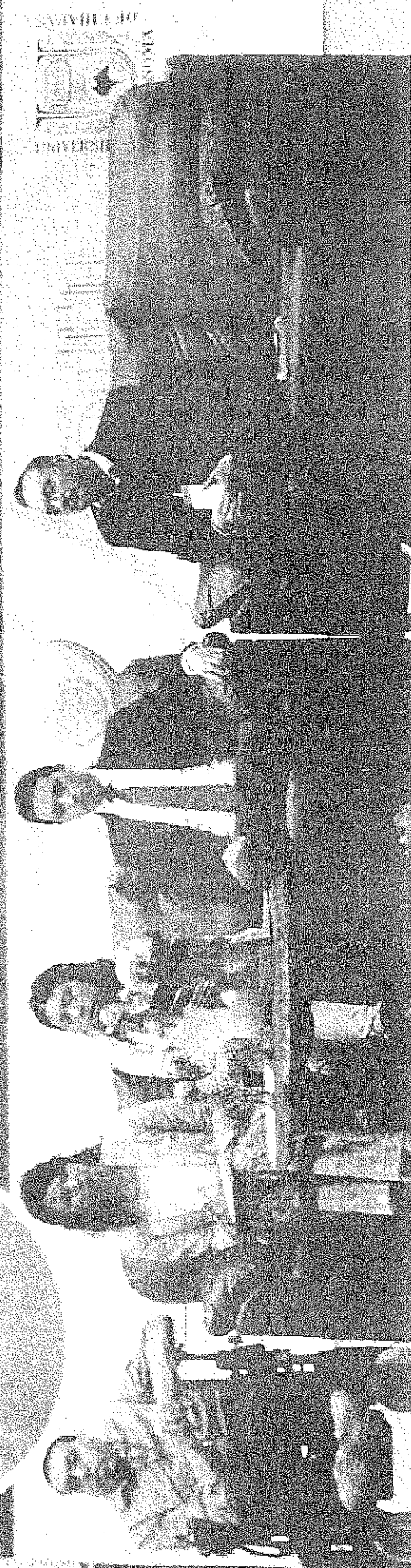
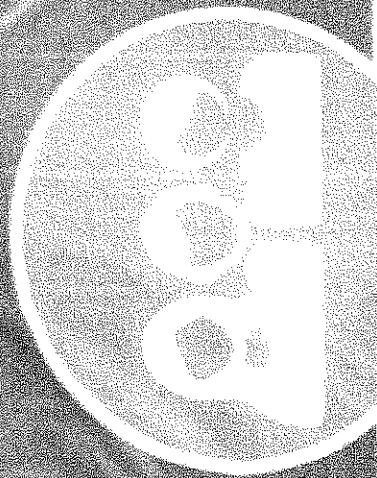
El Diputado Guillermo Santiago Rodríguez fue el encargado de presentar el proyecto de una nueva Ley General de Juventudes, quien dijo que de

La Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados  
tiene el honor de invitar al foro:

# HACIA UNA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS JÓVENES

20 y 21 de octubre de 2016

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Facultad de Derecho



acuerdo con el INEGI en 2015, en México existían 30.6 millones de jóvenes de edades entre 15 a 29 años, lo cual representaba el 25.70% de la población total, por lo que el reconocimiento de este sector de la población como sujetos de derechos era indispensable.

También dijo que, según cifras del CONEVAL en México el 47.1% de las y los jóvenes se encuentra en pobreza y se calcula que 5.1 millones de jóvenes padecen rezago educativo, 8.3 millones carecen de acceso a los servicios de salud, 8.2 millones no cuenta con servicios básicos en la vivienda y 9.1 millones enfrentan carencias por acceso a la alimentación; por lo que un paso importante para contribuir a mejorar las condiciones de las personas jóvenes es la aprobación de una Ley General de Juventudes que contemple el reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos.

Dicha Ley sentaría las bases para la puesta en marcha de una política transversal e intersectorial de atención a la juventud, capaz de garantizarles el derecho de una vida digna.

A este Foro asistieron los siguientes expertos: la Dra. Rossana Reguillo Cruz, de Servicios a la Juventud, A.C., el Mtro. Alfredo Nateras Domínguez, del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco Vitoria, A.C." la Dra. Janneth Trejo Quintana, de la Red de Instituciones Especialistas en Juventud y Desarrollo, A.C., el Dr. Enrique Bernal Ballesteros de ELIGE: Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.

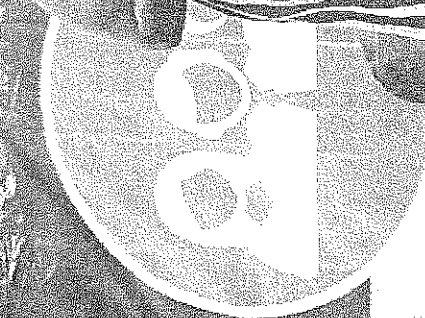
Por parte de los integrantes de la Comisión estuvieron presentes los Ciudadanos Diputados:

- Karla Karina Osuna Carranco, Presidenta
- Karen Hurtado Arana, Secretaria
- Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Secretario
- Jonadab Martínez García, Secretario
- Guadalupe González Suástegui, Integrante

El Dip. Guillermo Santiago Rodríguez, Secretario de la Comisión, hizo hincapié en la necesidad de contar con una ley incluyente para todos los jóvenes sin distinción de partido social, por lo que conminó a los participantes a trabajar por este bien común.

La Comisión de Jurisprudencia de la Cámara de Diputados  
Honorable Tribunal Electoral

# HACIA UNA LEY GENERAL DE LAS FOMAS CONCRETAS



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Facultad de Derecho

